

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABU-GOSCH Y CIA. LTDA. Rut 085641200-8
 La Cantidad de \$ 84,244 OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION ADQUISICION DE BEBIDAS PARA SER UTILIZADAS EN ATENION
 CORREDORES KARUKINKA 2011
 Fecha de Pago 14/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	364658	14/12/2011	84,244

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1679

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		84,244
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	84,244	
Totales		84,244	84,244

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	84,244	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		84,244
Totales		84,244	84,244



[Signature]
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero